

Expediente.2018-00318-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, noviembre veintisiete (27) de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta memorial allegado al despacho por la apoderada de la parte demandante, se tiene como justificada la inasistencia de la Doctora GLORIA LUCIA LOPEZ LOPEZ a la audiencia que se encontraba programada para el día 26 de noviembre de 2020, en consecuencia se fija como nueva fecha para llevar a efecto la audiencia de inventarios y avalúos, **el día martes dieciséis (16) del mes de febrero del año 2021, a la hora de las nueve (9am)** de manera virtual, donde a los apoderados de las partes les llegara el correspondiente correo electrónico para la realización de la misma.

Se advierte que la inasistencia injustificada a la audiencia, será sancionada conforme las disposiciones civiles procesales establecidas para ello.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ

ravr

Firmado Por:

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

460c2745b7168174e50f5a28acc430351729a1a6e7876bf35e97c2133ebe1d77

Documento generado en 26/11/2020 11:18:10 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>